



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YENIT ANDREA SÁNCHEZ PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ GUILLERMO ACOSTA BUITRAGO
RADICACIÓN: 2018-00340

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de abril de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

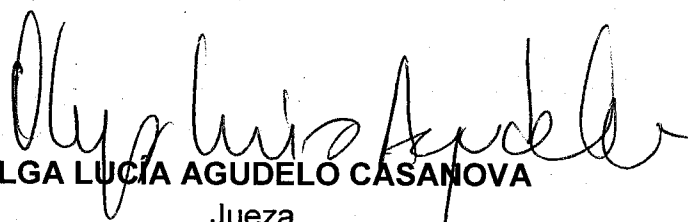
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal como se observa a folio 60; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del <u>15 MAY 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
